

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 11 de noviembre de 2025

Número 6916-I-2

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integra el Comité de Ética de la LXVI Legislatura

Anexo I-2

Martes 11 de noviembre

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE
INTEGRA EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA LXVI LEGISLATURA.**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33, 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo señalado en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en los artículos 11 y 12 del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Cámara de Diputados cuenta con un Comité de Ética, entre cuyas funciones se encuentra el promover el cumplimiento de las disposiciones del Código de Ética, así como la promoción y difusión de los principios de conducta y deberes éticos entre las y los diputados, sus personas colaboradoras e integrantes de los Servicios Administrativos y Parlamentarios de la Cámara; promover la transparencia y publicidad de los principios, valores y deberes de la conducta ética y prevenir la comisión o realización de actos contrarios a la ética por parte de las diputadas y diputados.
- II. Que de una interpretación sistemática y funcional de lo establecido en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Junta de Coordinación Política tiene facultades para proponer al Pleno de la Cámara la integración de la Junta Directiva del Comité de Ética.
- III. Que de conformidad con los artículos 11 y 12, numeral 1 del Código de Ética, se propone la integración del Comité de Ética de la Cámara de Diputados, con el objeto promover el cumplimiento de la observancia de las disposiciones del Código de Ética de la Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. Se integra el Comité de Ética de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	GRUPO PARLAMENTARIO
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé	Presidente	Morena
Dip. José Luis Sánchez González	Vicepresidente	Presidente del Comité de Decanos
Dip. Luis Agustín Rodríguez Torres	Secretaría	PAN
Dip. Alejandro Pérez Cuéllar	Secretaría	PVEM
Dip. Leonel Godoy Rangel	Integrante	Comité de Decanos
Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos	Integrante	Comité de Decanos
Dip. José Luis Durán Reveles	Integrante	Comité de Decanos
Dip. Germán Martínez Cázares	Integrante	Comité de Decanos
Dip. Víctor Samuel Palma César	Integrante	Comité de Decanos
Dip. Ivonne Aracely Ortega Pacheco	Integrante	Comité de Decanos
Dip. Sonia Rincón Chanona	Integrante	Morena
Dip. Blanca Leticia Gutiérrez Garza	Integrante	PAN
<i>VACANTE</i>	Integrante	PVEM
Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos	Integrante	PT
Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez	Integrante	PRI
Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña	Integrante	MC

SEGUNDO: Los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento del Comité serán aprobados por el Comité de Administración.

TERCERO: Las previsiones que no estén contempladas en el presente Acuerdo, y se estimen necesarias para regular su funcionamiento, serán determinadas por la Junta de Coordinación Política.

CUARTO: El Comité estará en funciones durante la LXVI Legislatura.

TRANSITORIOS

Primero. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. - Comuníquese a la Mesa Directiva.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de noviembre de 2025.

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. José Elías Lixa Abimerhi

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>